

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección de Obras



DECRETO EXENTO N° 4.197
RETIRO 27 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del año 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "MARCELO VALLEJOS GATICA.", RUT N° 12.151.780-6
- 4.- La necesidad de arrendar minicargador para el esparcimiento de 55 m3 de base estabilizada con la finalidad de agilizar el proceso de construcción.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es necesario arrendar minicargador para el esparcimiento de 55 m3 de base estabilizada con la finalidad de agilizar el proceso de construcción.

Que; El proveedor cuenta con los equipos cotizados y entrega el servicio requerido de forma inmediata.

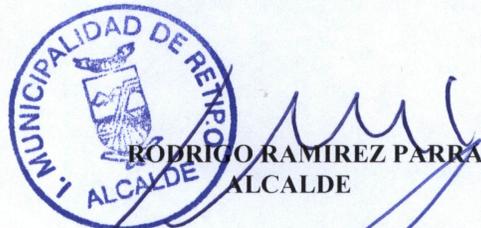
Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

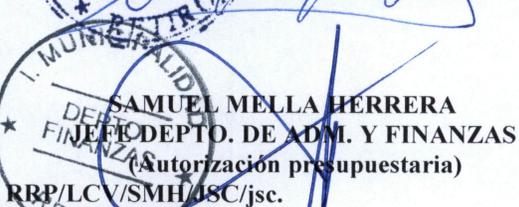
DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra al proveedor "MARCELO VALLEJOS GATICA.", RUT N°12.151.780-6 por concepto de arriendo de minicargador para el esparcimiento de 55 m3 de base estabilizada con la finalidad de agilizar el proceso de construcción, se adjunta cotización, por la suma total de \$ 232.050.- I.v.a. Incluido.
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 31.02.004.024 "CONSTRUCCION OFICINAS DPTO. DE TRANSITO RETIRO" del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

NOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECCIÓN DE OBRAS
DE JOSÉ SALAZAR CUEVAS
TECNICO DPTO. DE OBRAS MUNICIPALES


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DPTO. DE ADM. Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
(Autorización presupuestaria)
RRP/LCV/SMH/ASC/jsc.


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas
- 3.- Departamento de Adquisiciones
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo D.O.M